



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA
MENOR A 3 UTM**

DECRETO EXENTO N° 734.-

DALCAHUE, 05 de marzo del 2014.-

VISTOS: la necesidad de publicar saludo por el Día Internacional de la Mujer en Diario Local, artículo 10, punto 4, del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, la sesión ordinaria N° 37 de fecha 03 de Diciembre del 2013 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2014; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir Orden de compra directa, al Proveedor Troya Comunicaciones Ltda correspondiente a publicación ¼ Periódico por saludo Día Internacional de la Mujer en diario el Insular el día viernes 08.03.2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Alcalde de la Comuna (s)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Archivo